



## **Economía Popular: Genealogías, debates y migraciones de un concepto reemergente en la teoría social latinoamericana**

### **Popula Economy: Genealogy, debates and migrations on a re-emerging concept of Latin-American Social Theory<sup>1</sup>**

Hugo Rodrigo Serra<sup>2</sup>

#### *Resumen*

En este artículo se analiza el surgimiento, influencias y trayectorias del concepto de Economía Popular en las ciencias sociales de América Latina, pretendiendo brindar un aporte para pensar sus implicancias teóricas y resignificaciones. Para ello, se busca trazar una genealogía que enmarque los debates y discusiones vigentes al momento de su aparición en la escena intelectual, así como rastrear los textos y autores fundamentales que le dieron origen. En primer lugar, se analizan las propuestas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), referidos a la cuestión de la informalidad, en tanto se propone la hipótesis que la Economía Popular constituyó una respuesta a estas teorías desde el pensamiento crítico. Luego se analizan los principales conceptos de Economía Popular que se han planteado y sus avatares. Finalmente, se analizan las principales influencias teóricas de los autores que lo plantearon, focalizando en el liberacionismo latinoamericano, para formular una hipótesis respecto de la categoría pueblo en este concepto.

Palabras claves: Economía Popular, Economía Informal, Marginalidad, Teoría Social Latinoamericana.

#### *Abstract*

This article talks about the emergence, influences and trajectories of the Popular Economy of Latin American social science concept. In a moment of reemergency in the political discourse and the social research, pretends to provide a contribution to think about its theoretical implications and resignification. We seek to trace a genealogy, as well as to trace the texts and fundamental authors that gave it origin. At first, we analyze the International Labor Organization (ILO) proposals about the informal economy, while proposing the hypothesis that the Popular Economy was a response from critical thinking. Finally, we analyze the main theoretical influences of the authors who proposed it, focusing on Latin American liberationism, to finally formulate a hypothesis regarding the category of people in this concept.

Keywords: Popular Economy, Informal Economy, Marginality, Latin American Social Theory.

---

<sup>1</sup> Fecha de recepción: 31/03/2018 Fecha de aceptación: 06/06/2018

<sup>2</sup> Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Villa María.



El concepto de *Economía Popular*, surgido hace más de 30 años, ha vuelto al debate público en Argentina. La creación de la Confederación de trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en 2011<sup>3</sup> y el reconocimiento del término en la Ley de Emergencia Social en 2017<sup>4</sup> (Serra, 2017, p.26), visibilizaron en el plano de la acción político-sindical una categoría teórica que sus propios impulsores habían dejado de lado hace ya tiempo. Tomado por una diversidad de autores y organizaciones, reaparece hoy a través de las instancias formativas de los movimientos sociales, las políticas públicas y los incipientes trabajos de investigación.

Teniendo en cuenta el interés y la apropiación que ha despertado recientemente, en este artículo se propone construir una genealogía de esta categoría, centrándose en sus orígenes, el contexto de su aparición y las discusiones que le dieron lugar. No se pretende aquí explicar los usos, significados y dimensiones que se hace hoy de él, sino hacer una reconstrucción de itinerarios e influencias en los que la Economía Popular surgió, como un aporte para pensar sus implicancias teóricas y sus resignificaciones, en un contexto donde los programas sociales focalizados y de ingresos condicionados son parte del reclamo de las organizaciones que hoy la sostienen.

Para ello, se parte de analizar las discusiones sobre la informalidad que se desarrollaron en el momento de su emergencia, en tanto la Economía Popular se presenta como una alternativa teórica superadora de las propuestas de los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Luego, se analizarán los primeros trabajos y autores que proponen este concepto, para posteriormente abordar sus influencias teóricas y problematizar la cuestión de lo *popular* referido a esta categoría.

#### *El contexto de discusión: neoliberalismo, empleo e Informalidad*

Los primeros trabajos sobre Economía Popular aparecieron entre mediados de los años 80 y comienzo de los '90, en un momento en el que se expandían las políticas neoliberales en Latinoamérica. Luis Razeto en Chile (1983), José Luis Coraggio en Argentina y Ecuador (1989) y Orlando Núñez en Nicaragua (1995) desarrollaron por separado este concepto, como alternativa teórica a las propuestas de cuño neoliberal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para enfrentar la creciente pobreza, informalidad y marginalidad (Quijano, 1996, p.109).

En 1991, el Consejo de Administración de la OIT convocó a la 78° Conferencia Internacional, dedicada al *Sector no estructurado* o *Sector Informal* (OIT, 1991), retomando el concepto de Economía Informal o Sector Informal que esta organización venía desarrollando desde el año 1972, a través del Programa Empleo del Mundo (WEP) (ILO, 1972), utilizado luego para América Latina a través del su programa regional el PREALC (Bangasser, 2000).

La Economía Informal es un concepto que la OIT toma de *informal incomes*<sup>5</sup>, elaborado por antropólogo inglés Keith Hart en su trabajo con los Frafras en Ghana. Este autor buscó explicar el mundo del empleo en la ciudad de Accra a partir del sujeto social emergente de los procesos y programas de desarrollo en los años 60. Hart tenía que explicarse el fenómeno del trabajo en una sociedad que, si bien había comenzado un tránsito hacia la modernización, las relaciones de trabajo fundadas en el salario no eran la norma. A partir de las coordenadas

---

<sup>3</sup> El 2 de Agosto de 2011, en el Teatro Verdi de La Boca (Ciudad de Buenos Aires), con la presencia de movimientos sociales y organizaciones políticas, se realizó el acto fundacional de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), con el objetivo de crear una organización sindical que defienda los intereses de los trabajadores del sector informal.

<sup>4</sup> La "Ley de Emergencia Social" N° 27.345, fue sancionada el 14/12/2017. Su reglamentación reconoce explícitamente a la Economía popular como actividad "Se entiende por Economía Popular toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo o el familiar." (artículo 2 del decreto 159/2017 reglamentario de la ley 27.345).

<sup>5</sup> Ingresos informales.



plantilla estable y recompensas fijas, que formula tomando la idea de burocratización-racionalización de Max Weber, Hart divide los ingresos de las personas *Sector Formal* y *Sector Informal* (Hart, 1973), de acuerdo a si son obtenidos en empresas que poseen esas características o no<sup>6</sup>. Para este

autor, el sector informal se caracteriza por actividades económicas de pequeña escala que se realizan en los ámbitos urbanos y no se circunscriben a un sólo rubro, son prácticas sumamente heterogéneas que comparten entre sí una "forma de hacer" como su facilidad de acceso, la dependencia de recursos propios, la propiedad familiar, el bajo capital y la necesidad de trabajo intensivo (Hart, 1973, p.68).

Para la OIT, en los '70, el sector informal era una preocupación en la medida que, en América Latina principalmente, luego de más de 20 años de programas de desarrollo y modernización el proletariado a la imagen de los países centrales distaba de ser una realidad y se encontraban, en cambio, altas tasas de *empleo marginal*, posiciones inestables fuera de la industria o el sector servicios, de baja calificación y conformado por trabajadores migrantes del campo a las ciudades.

En esa concepción, el empleo asalariado aparecía como la mediación idónea entre desarrollo y el bienestar de los individuos en el tercer mundo. La idea del desarrollo imperante se sostenía sobre el modelo de *economía dual* propuesto por Arthur Lewis (1954) (Escobar, 2007, p.139), compuesta de un sector moderno y otro tradicional en el que el primero debía absorber al segundo mediante la erradicación de las filosofías ancestrales, las antiguas instituciones sociales, la disolución de los lazos de religión, casta y estamento a medida que la economía monetaria se expandía. En ese sentido, el bienestar material significaba un determinado nivel de ingresos monetarios medidos como el ingreso per cápita, un concepto tomado normativamente de la economía y aplicado universalmente a todas las naciones con pequeñas distinciones (Bengasser, 2003, p.3). Así, los ingresos de la población provenían, o debían provenir, de la propiedad de los medios de producción o de los ingresos fijos de los trabajadores en un contexto de relaciones económicas estables y reglamentadas.

Frente a la realidad del tercer mundo, donde la mayoría de las relaciones económicas se caracterizaban por su heterogeneidad, la categoría informalidad pretendió dar cuentas de un fenómeno que resultaba un apartamiento del concepto de trabajo que se manejaba en la época. Lo que se hizo, fue crear una categoría que con el tiempo incorporó significados diversos, hasta acabar dándole una extensión tan amplia que resultaba difícil encontrar un referente concreto para ese significante (Cartaya, 1987).

Así, la informalidad representaba la contracara de lo deseable en la visión dualista del desarrollo económico, lo contrario de la modernización y del mercado de trabajo como orden legítimo para obtener ingresos. Por oposición a la economía formal, la informalidad significaba atraso, intervencionismo económico, desempleo, pobreza, etc. En el momento en que la OIT recurrió a los conceptos de *Sector Informal* o *Economía Informal*, José Nun (1971) y Aníbal Quijano (1971) ya habían construido los conceptos de *Masa Marginal* y *Polo Marginal*, respectivamente. Estos autores tomaron las categorías teóricas *Ejército Industrial de Reserva* y *superpoblación relativa* de Karl Marx para explicar el desarrollo capitalista en América Latina y el funcionamiento de los mercados de trabajo en las economías dependientes. De esta manera, explicaban el crecimiento de la fuerza laboral en función del desarrollo de las fuerzas productivas que dependían de la acumulación de los países centrales en el capitalismo, por lo que el desarrollo en el tercer mundo era necesariamente acotado y dependiente de las necesidades de extracción de materias primas y plusvalor de los países centrales. El polo o masa marginal funcionaba como disciplinador del proletariado, a la vez que absorbía a la población excedente en momentos recesivos de las economías dependientes. Para ambos autores, las necesidades de empleo de las poblaciones sometidas a las políticas desarrollistas que buscaban, a través de la inversión extranjera, el despliegue de las fuerzas productivas para el paso del polo tradicional al polo

---

<sup>6</sup> Si bien el trabajo de K. Harth es el antecedente del desarrollo de OIT se publicó antes el informe de esta institución que el artículo de aquel autor.



moderno, excedían a las necesidades de la acumulación capitalista. Pensaban así en un sujeto particular, el marginal latinoamericano, como una tercera categoría no enteramente proletario ni enteramente campesino fruto de la nueva forma de acumulación.

En contraposición, *economía informal* y *sector informal* representaban conceptos que buscaban explicar estos fenómenos sin las implicancias críticas de las teorías de la marginalidad, poniendo a la cuestión en términos de institucionalidad antes que en términos de un problema interno a la propia acumulación capitalista periférica. La informalidad como problema iba asociada a la dualidad *arcaico-moderno*, propia de la sociología del desarrollo de los años '60, como un desajuste en los procesos de modernización que no remitía a las implicancias políticas de la forma de funcionamiento de la acumulación capitalista a escala mundial.

A partir de los años '90 la OIT retomó la cuestión de la informalidad, pero resignificada por la agenda del *trabajo decente* (OIT, 1991), al que entiende como el trabajo ejercido bajo un estatuto normativo que lo reviste de institucionalidad jurídica y derechos reconocidos. El *trabajo decente*, en contraposición al *trabajo precario*, se caracteriza por la seguridad que el mercado laboral otorga mediante la aplicación de políticas macroeconómicas que OIT señala como *adecuadas* (OIT, 2002, p.4; 2014, p.3).

La OIT explica la ausencia del trabajo decente en las cantidades necesarias por el cambio tecnológico operado a escala mundial, que implica una reestructuración productiva que acaba en la tercerización e informalización de empleo y la persistente informalidad, y por las *políticas macroeconómicas inadecuadas* (OIT, 2002, p.30; 2013, p.8). Para esta organización la economía informal y el empleo precario son un problema de *gobernanza* (OIT, 2002, p.84; 2013, pp.13-84), en función del rol que los Estados cumplen en la reglamentación económica como promotores del empleo, estableciendo marcos normativos que reduzcan los *costos de transacción* de las empresas y transparenten y dinamicen los mercados de trabajo. *Gobernanza* significa la aplicación desde el Estado de políticas que faciliten el acceso a los derechos, *flexibilizando* los condicionantes normativos que no permiten o dificultan la empresariedad, promoviendo el acceso al reconocimiento de la propiedad de los trabajadores del sector informal.

En el documento "El trabajo decente y la economía informal" (OIT, 2002, p.130) se reconoce explícitamente la influencia del economista neoliberal Hernando de Soto, proponiendo el paso de la economía informal a la *microempresariedad* mediante la desregulación de las actividades económicas, la liberalización de los mercados y el reconocimiento de la propiedad informal. De Soto editó en 1987 su obra "El otro sendero", donde teoriza sobre el fenómeno de la informalidad como respuesta racional de actores económicos a los altos costos generados por la excesiva intervención gubernamental en la regulación de la vida económica. La omisión de cumplir ciertas formalidades legales (permisos, inscripciones, formalizaciones de derechos de propiedad) se debería a que los agentes informales intentan maximizar sus beneficios, eludiendo los costos excesivos que el Estado impone para el funcionamiento regular de una empresa. Este *exceso burocrático* se relacionaría con la trayectoria histórica de los Estados latinoamericanos, que durante la etapa sustitutiva de importaciones se habrían constituido en burocracias fuertemente intervencionistas, que habrían degenerado en un *mercantilismo* vernáculo, que pretendía regular el flujo económico mediante la intervención política, interfiriendo en las elecciones racionales de los actores económicos.

### *Genealogía y emergencia*

Como se adelantó, el uso del concepto de Economía Popular comienza con la obra de Luis Razeto Migliaro en los años 80' (Razeto, 1983, 1986, 1990), y su uso se hace más frecuente con la obra de José Luis Coraggio (Coraggio, 1989, 1992) y de Orlando Núñez Soto (Núñez, 1995; Sarría Icaza y Tiriba, 2003). Los tres autores coinciden, con diferencia de pocos años, en retomar el problema de la informalidad y la marginalidad ahora mediado por el neoliberalismo y sus consecuencias (Quijano 1998, p.115). Estos intelectuales, vinculados con una red heterogénea de organizaciones sociales, comienzan a argumentar sobre el fenómeno de la *informalidad* desde presupuestos teóricos distintos a los de la economía neoclásica que manejaba la OIT.



Razeto, en 1983, edita en Chile “Las organizaciones económicas populares”, repitiendo el concepto más tarde en “Economía Popular de solidaridad” (1986). Este autor mantenía en esos momentos un vínculo orgánico con la iglesia católica de Chile, institución que edita los dos textos a través del Programa Economía y Trabajo (PET) de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile. El autor toma como punto de partida la situación de Chile posterior al gobierno de la Unidad Popular, teniendo en consideración las políticas de mercado aplicadas con la instauración de la dictadura pinochetista (Razeto, 1983; 1986). Según él, previo al golpe de estado, las clases populares se encontraban en un proceso progresivo de ascenso y organización que derivó en el triunfo de la Unidad Popular del presidente Salvador Allende en 1970, a partir de donde logran canalizar sus demandas de derechos a través de las organizaciones populares, en una representación burocrática. Con la dictadura, deben buscar formas de resolver los problemas que ya no encontraban respuestas en el Estado, sumado al deterioro de los indicadores de condiciones de vida por aplicación de políticas macroeconómicas de liberalización. En ese momento, los sectores populares urbanos habrían comenzado a gestar una respuesta prestándose servicios y aprovisionándose de bienes como alimentos y vestido a través de procesos organizativos de las organizaciones de la Economía Popular.

Las organizaciones de la Economía Popular son caracterizadas como grupos a nivel local y comunitario en los que se desarrolla parte de la vida social de las clases populares como parroquias, clubes barriales, comedores comunitarios, que deben enfrentar problemas comunes por lo que desarrollan estrategias colectivas para la resolución de los problemas inmediatos del sustento y de la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

La solidaridad como valor estaría en la base de este proceso, entendiéndola como un concepto que se sostiene en la cooperación y en la ayuda mutua, postulando que una Economía Popular debe tender a la promoción de una política social construida desde las bases y hecha por las bases. Se trataría de la construcción de una política social para los desplazados del neoliberalismo gestionada por sus organizaciones. Razeto deja de utilizar este concepto a partir de 1993, prefiriendo el de *Economía Solidaria*, en el texto “De la economía popular a la economía de Solidaridad en un proyecto de desarrollo alternativo” (Razeto, 1993).

Las siguientes referencias se encuentran en las obras de José Luis Coraggio (1989), en Argentina y Ecuador, y Orlando Núñez Soto (1995) en Nicaragua. Ambos autores compartieron la experiencia de la revolución Sandinista en Nicaragua desarrollándolo en base a las categorías propias de la teoría crítica.

En 1989 Coraggio publica el texto “Política económica, comunicación y Economía Popular”, reeditado en 1991 en la compilación “Ciudades sin rumbo” de FLACSO Ecuador. Posteriormente, en 1992, en el marco de una reunión del foro de San Pablo realizado en Lima, Perú, presenta la ponencia “*Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social*”, planteando la tensión entre economía informal y la propuesta de una Economía Popular.

Este autor toma las categorías de la economía política marxista y las aplica a los actores individuales, unidades domésticas y grupos asociados inmediatos, como unidades productivas o unidades de consumo y producción. Coraggio parte de realizar una crítica al método que se ha seguido para clasificar a la economía informal, a partir de unas características económicas tan heterogéneas que no responden a un orden en particular, y critica a la izquierda que enfrenta al proletariado con el pequeño o micro cuenta-propismo, achacándoles el error de negarle la capacidad de constituirse en sujeto político por su presunta mentalidad pequeño-burguesa que le impediría devenir en una clase.

Frente a esto, propone la construcción de un proyecto político de Economía Popular, a partir de un sujeto policlasista del sector informal nacido del ajuste neoliberal, sin distinguir entre propietarios o no de los medios de producción, teniendo en cuenta la dependencia o no de orientar su actividad a la satisfacción de las necesidades de su grupo asociado inmediato y no a la reproducción del capital. Para ello, se vale de los conceptos *fondo de trabajo* y *reproducción simple y ampliada*, poniendo el énfasis en el proceso de trabajo antes que en la dinámica de las clases. Este autor entiende por Economía Popular a las actividades económicas, los recursos, redes, reglas, saberes y valores de los individuos o grupos domésticos que dependen para la



reproducción de su vida de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo (Coraggio, 1998, p.11), entendiendo por fondo de trabajo al conjunto de capacidades propias y no de la dotación de capital monetario. Coraggio utilizará el concepto Economía Popular hasta 1999 cuando toma el término *economía del trabajo* en el texto “*De una economía popular a una economía del trabajo*” presentado en el Seminario de “economía dos setores populares: entre a realidade e a utopia” realizado en Universidade Católica do Salvador (Brasil), surgido de una iniciativa de un grupo de ONGs ligadas a la iglesia católica Brasileña y organizaciones de la economía social. Este evento tiene la importancia de haber reunido por primera vez a las tres corrientes de discusión sobre economía social y solidaria representadas por Marcos Arruda, Paul Singer y Luis Inacio Gaiger (Lechat, 2002), además de teóricos como Gabriel Kraychette, coordinador de Economía Popular de la UCSAL o Paul Singer que va a llegar a ser secretario de economía solidaria con el Partido Trabalhista en el poder.

En este congreso Gabriel Kraychette sostiene una “economía de los sectores populares” relacionando el concepto con los avatares del mercado de trabajo latinoamericano en el neoliberalismo, cuyas transformaciones determinan que sectores crecientes de la población pasen a depender para la reproducción de la vida de actividades que se asientan en el trabajo individual, familiar o de asociaciones. Son las actividades que, a diferencia de la empresa capitalista tradicional, tienen una racionalidad orientada a la generación de recursos para proveerse de medios de vida en base a agregar unidades de trabajo y no de capital (Kraychette, 2000, p.15)

Paralelamente, Orlando Núñez Soto edita en Nicaragua, en 1995, el texto “La economía popular asociativa y autogestionaria” (Núñez, 1995), tópico sobre el que trabaja hasta que en 2011 edita el “Manifiesto de los trabajadores por cuenta propia” (2011), a instancias de la Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia del Frente Nacional de Trabajadores Nicaragüense, donde abandona la noción de Economía Popular por la de *Economía Solidaria*, al igual que Razeto desde 1993 y Coraggio desde 2001.

Núñez caracteriza a la Economía Popular a través del sujeto trabajador por cuenta propia y sometido a un régimen de *explotación indirecta*. Este tópico será replicado años más tarde en los manuales de formación de la CTEP de Argentina (CTEP, 2013 p.8), con una explicación similar del fenómeno. Este sujeto configura un proletariado por cuenta propia, producto de la determinación histórica de las relaciones de producción capitalistas y las relaciones de intercambio desigual entre naciones centrales, que producen bienes industriales, y *naciones proletarizadas* que producen materias primas. La explotación se traslada del ámbito en el proceso de trabajo al esquema más amplio de las relaciones de producción, de la explotación del trabajo ajeno mediante el mecanismo de la expropiación de la plusvalía al ámbito de la producción internacional, reasumiendo las teorías de la dependencia respecto el intercambio desigual en base a los diferentes grados de desarrollo tecnológico.

El *proletariado por cuenta propia* sería el producto del desigual desarrollo de las relaciones de producción entre los países del capitalismo central, que desarrollan muy tempranamente sus industrias y donde el proletariado industrial surge como clase, y las naciones proletarizadas que se especializan en extraer recursos naturales por lo que no desarrollan industrias. Sin un proletariado extendido, un buen número de personas de las naciones proletarizadas se emplean en actividades por su cuenta, por lo que las relaciones de explotación se tornan indirectas en dos sentidos: Primero, por lo asimétrico y explotativo de las relaciones de producción que se dan entre las naciones con diferentes grados de desarrollo y, en segundo lugar, respecto a la explotación que sufren aquellos trabajadores que no obtienen sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo. Los trabajadores por cuenta propia, privados de los medios de producción y sin empleo asalariado, emprenden actividades con muy poco capital, debiendo aumentar la jornada de trabajo para poder obtener dinero para adquirir lo indispensable para la reproducción de la vida. De esta manera son explotados por las empresas oligopólicas a través de su participación en el mercado como consumidores y de la necesidad de explotarse a sí mismos (Núñez, 2011).

*Pueblo y Liberación, dos referencias en el origen de la Economía Popular*

*Economía Popular: Genealogías, debates y migraciones de un concepto reemergente en la teoría social latinoamericana*

Hugo Rodrigo Serra



Existe una relación muy importante entre la obra de Coraggio y Núñez y el contexto de la revolución nicaragüense. Por una parte, la idea de pueblo como sujeto pauperizado que sostienen, y por otra parte en las influencias teóricas que recibieron en ese momento. En ese sentido, los problemas que enfrentó el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) para construir su hegemonía, en relación al sujeto de la revolución, se relacionan con la mirada sobre lo popular que subyace a estos dos autores.

Orlando Núñez Soto y José Luis Coraggio se desempeñaron como funcionarios políticos de la revolución Sandinista, el primero como Director del Instituto de la Reforma Agraria y el segundo como asesor del Ministerio de la Reforma Agraria. En esos momentos, el referente directo de lo popular que tuvieron a la vista fue el sujeto de esa revolución (Sarria Icaza, 2013, entrevista personal con el autor)<sup>7</sup>, lo que resultará decisivo al momento de proponer un sujeto que encarne una Economía Popular.

La revolución que llevó al poder al FSLN se estructuró en torno a tres facciones enfrentadas por su concepción sobre el sujeto revolucionario: La pro-china que proponía como metodología al foco guerrillero y como sujeto al campesinado; la tendencia proletaria, pro-soviética y con eje en el proletariado urbano, que proponía una revolución por etapas; y la fracción insurreccional o tercerista, luego hegemónica, que proponía la unidad entre las facciones y la estrategia de la insurrección urbana sostenida en las masas pauperizadas (Ansaldi y Giordano, 2012, p.329).

Algunas de las características de esta revolución fue la lucha pluriclasista, como integración de diferentes clases en torno al signifiante democracia, la importancia de las masas urbanas pauperizadas, y la participación de grupos cristianos (Ansaldi y Giordano, 2012, p.335). Así, la lucha política revolucionaria era vista por sus protagonistas como lucha antiimperialista de liberación (Núñez, 1987) a la vez que no tenía un carácter anticapitalista, sino que concebía una economía mixta como estrategia de unidad nacional con los sectores burgueses (Vilas, 1995, p.348). Esa convergencia con la fracción de la burguesía enfrentada con el dictador Somoza Debayle, priorizó mantenerla dentro del frente nacional pero como clase políticamente subordinada en una unidad del campo revolucionario que tuviera su expresión política en el Frente Sandinista como vanguardia popular (Vilas, 1995, p.351).

Como se dijo, el núcleo popular del Frente Sandinista estaba constituido por la tendencia insurreccionalista o tercerista, que proponía asentarse sobre la acción de las masas urbanas. Los sectores urbanos pauperizados, la llamada tercera fuerza, ubicados en la periferia de la capital (Managua), estaban conformados por actores que no tenían condición de obreros ni de campesinos (Núñez, 1987, p.16), nacidos de un proceso acelerado de urbanización, en un país con una economía agroexportadora dependiente, en el que el aumento de los precios internacionales de algunos productos primarios (principalmente Café) produjo la expansión de la frontera agrícola. El agotamiento de los suelos y la expropiación y desplazamiento de miles de campesinos hacia las ciudades, desembocó en un proceso de urbanización sin industrialización, en el que las ciudades pasaron de alojar al 35% de la población en la década de los 50 a un 52% en el año 1982 (Núñez, 1987, pp.41-42), emergiendo en pocos años una masa urbana sin empleo o con empleo eventual en el agro, y volcada a las actividades terciarias por cuenta propia. De acuerdo con el mismo Orlando Núñez, el principal sujeto social de la insurrección fueron las masas pauperizadas, aquellos sectores desarraigados del campo y de la ciudad, proletarizados en sus orígenes, abandonados colectivamente en los intersticios urbanos y sin una situación de clase definida por completo (Núñez, 1987, p.66).

Por otra parte, las propuestas de una Economía Popular recibieron la influencia de las corrientes intelectuales del pensamiento social latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX, aquello que Alberto Parisí llama el

---

<sup>7</sup> La Dra. Ana Mercedes Sarria Icaza (UFRGS-NEGA), Socióloga y especialista en Economía social, popular y solidaria, integró la escuela de cuadros del FSLN y compartió con ambos autores la experiencia de gestión durante la revolución. En una larga entrevista personal que mantuvimos, en septiembre de 2013 en Porto Alegre, indicó la hipótesis de trabajo sobre la importancia de la idea de pueblo del sujeto revolucionario sandinista como determinante para la construcción de lo popular en la Economía Popular.



*Liberacionismo Latinoamericano* (Parisi, 2015), un conjunto heterogéneo de corrientes intelectuales que en diferentes campos y disciplinas planteaban un cambio social radical y la cuestión identitaria latinoamericana. Es importante destacar la fuerte presencia de grupos cristianos dentro del sector tercerista del Frente Sandinista, integrados por miembros activos de la iglesia católica, adscriptos a la Teología de la Liberación, que cumplieron la función de intelectuales orgánicos de la revolución, como los casos de Edgardo Parrales (Ministro de Asuntos Sociales) y Ernesto Cardenal (Ministro de Cultura), entre muchos otros.

Tanto en Razeto, editado por la Conferencia Episcopal Chilena, como en Núñez y Coraggio aparece la influencia de la Teología de la Liberación. Esta se trató de un intento modernizador dentro de la teología, que toma como fuente de estudio no solo a la biblia sino también a las ciencias sociales. La biblia deja de ser una fuente que refleja la realidad, como relato del mundo material, y pasa a ser una fuente de preceptos éticos del obrar. La liberación que propone es personal y social, donde los pecados de los individuos se encarnan en la sociedad (miseria, desigualdad, pobreza) (Codina, 1986, p.15). La teología de la liberación latinoamericana puede ser vista como un paso en la reconciliación con el mundo en tanto ser cristiano implicaba cargar con una tradición de conquista y explotación en América. En ese sentido, el encuentro con la sociología y la economía de la dependencia sirvió para desprenderse un tanto de la tutela de la filosofía que había condicionado en gran medida la reflexión teológica (Cerutti Guldberg, 2006, p.64).

Es importante resaltar la convergencia teórica entre la corriente tercerista y el sujeto social de cambio que la filosofía de la liberación propone. Este grupo de corrientes filosóficas nacen en los debates de mediados del siglo XX en Argentina, México y Perú en torno a la posibilidad de una filosofía propia como Leopoldo Zea y Augusto Salazar Bondy proponían (Beorlegui, 2004, p.668). Tienen como postulados comunes la idea de la dependencia de América Latina respecto del primer mundo y que la filosofía debe hacerse desde el compromiso con la situación latinoamericana, como iluminación teórica de una praxis liberadora, además de la idea de una utopía liberadora diferenciada por el sujeto de la liberación (Beorlegui, 2004, p.694).

Para Cerutti Guldberg estas corrientes pueden clasificarse de acuerdo con el sujeto de la liberación: La liberación de la ambigüedad abstracta o analéctica (Dussel, Scanonne) y de la ambigüedad concreta (Casalla, Cullen, Kusch) diferenciadas en proponer al pueblo como sector subalterno de las totalidades nacionales (las primeras) o al total del cuerpo nacional sin distinción de clases (las segundas). En el caso particular de la Revolución Sandinista y su contexto intelectual es la corriente Analéctica la que ejerce su influencia. En ella el Sujeto del filosofar es el pueblo en cuanto categoría diferente y superadora de la categoría clase proponiendo el método analéctico como superador de la dialéctica.

Sus dos representantes más conspicuos, Enrique Dussel y Juan Carlos Scanonne van a abreviar en la obra de Emmanuel Levinas, quien les aporta una crítica a la filosofía occidental y una propuesta filosófica centrada en una metafísica y antropología de la alteridad (Beorlegui, 2004, p.707). Toman de ese autor la acusación a la filosofía occidental y su propuesta de la alteridad sobre la que edifican un sujeto de la liberación. Para Levinas, la filosofía occidental se asienta sobre una concepción de totalidad que reduce al otro al sí mismo o a una imagen del sí mismo sobre el otro. En la dialéctica, tanto platónica como hegeliana, el diálogo con el otro es sobre la base de una dialéctica entre el yo y el no yo, en el que el no yo no es nunca respetado en su alteridad sino que es la negación del yo. Frente a esto, Levinas propone una metafísica de la alteridad sobre la que los liberacionistas van a construir una idea del otro como externo, una exterioridad, en la que pasa de ser otro negado a ser otro distinto pero dentro de un mismo sistema como una fase dentro de un proceso de identidad, en el que ambos términos nos son reducibles el uno al otro, en un proceso analéctico de intercambio entre iguales (Beorlegui, 2004, p.708). De esta forma la diferencia es construida sobre la categoría de exterioridad y el sujeto de la liberación es pensado a partir de las categorías de negatividad y materialidad, a las que entienden como el no poder vivir de los oprimidos, explotados y víctimas (Dussel, 2001, p.286), por lo que el método crítico consiste en colocarse en el espacio político de los pobres y excluidos como las víctimas (Dussel, 2001, p.552).





En la Filosofía de la Liberación el sujeto de cambio social no está ligado a la posición de clase exclusivamente, sino que ve al capitalismo como una forma histórica de explotación ligada a la expansión colonial europea no reductible solamente a la contradicción entre capital y trabajo, por lo que en las características propias de América Latina hay otros modos de producción que articulan la contradicción. Así, se corre del centro al proletariado como agente único o como sujeto privilegiado de la historia, definiendo al sujeto de la liberación desde una posición de negatividad y exterioridad más abarcativa que la condición proletaria.

Finalmente, la influencia de las teorías de la dependencia es notoria en el trabajo de Orlando Núñez y su idea de naciones proletarizadas. Se trata de un conjunto de teorías particulares, que surgen como crítica a las teorías del desarrollo. Parten de la pobreza y la desigualdad como problemática propia del tercer mundo, continuando algunas de las teorizaciones de Raúl Prebisch quien describió la relación centro-periferia para explicar el poco desarrollo del capitalismo en América latina. Este autor, introdujo a la historia como variable para analizar los intercambios desiguales entre los países centrales y los periféricos, dado que los primeros se han industrializado con anterioridad y se encuentran en condiciones de fijar los precios de los productos no industrializados que adquieren a los segundos. Así, al introducir mejoras tecnológicas aumentan la eficiencia y la productividad, abaratan los costos y los productos que venden a los países periféricos.

Fernando Henrique Cardoso señaló tres vertientes que aportaron al surgimiento de la noción de dependencia: El análisis sobre los obstáculos al desarrollo nacional, la actualización de los estudios sobre el capitalismo internacional en su fase monopólica desde una perspectiva marxista y el análisis clasista de la historia latinoamericana (Cerutti Guldberg, 2006, p.119). En general existe un consenso en torno a que la dependencia como concepto hace referencia al contenido mismo de la dependencia, en el sentido de que se trata de una situación que existe cuando las decisiones en el país subdesarrollado son tomadas en función de los intereses de las economías desarrolladas. Por otra parte, en lo relativo al papel que el concepto de dependencia cumple dentro de la teoría, la dependencia es un condicionante de la estructura interna económica, social y política de los países dependientes (Cerutti Guldberg, 2006, p.117).

Estas teorías, postulan de forma más o menos homogénea que el subdesarrollo es un proceso ligado estrechamente a la expansión de los países industrializados, constituyendo junto con el desarrollo diferentes aspectos de un mismo proceso, de manera tal que el primero no puede ser considerado como punto de partida para el desarrollo. En ese sentido, la dependencia no sería sólo un fenómeno externo sino que se manifestaría también de distintas maneras estructura interna (social, ideológica y política) de los países subdesarrollados. En el caso de Núñez, recibe la influencia de las corrientes neo-marxista que integran Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, André Gunder Frank y Vania Bambirra ligados al Centro de Estudios Socio Económicos de la Universidad de Chile (CESO), quienes hacen hincapié en el carácter contradictorio del desarrollo y sostienen explicaciones en torno a las transferencias de plusvalor desde las economías periféricas hacia los países centrales (Dos Santos, 1998, p.6).

### *Pueblo y Economía*

En este artículo se ha buscado mostrar los orígenes de las teorizaciones sobre la Economía Popular. No se ha propuesto una genealogía larga, que vincule sus usos actuales con los orígenes remotos, sino que se ha intentado rastrear relaciones que puedan ser de utilidad a los investigadores para pensar los significados y prácticas con los que la Economía Popular puede vincularse en estos momentos.

La relación demostrada entre las ideas del Liberacionismo Latinoamericano con la Economía Popular expone que a la base de esta propuesta se encuentra un componente de teoría crítica situada que destaca por su originalidad. Queda en claro cómo las distintas conceptualizaciones de Economía Popular, con sus matices, buscaron generar una ruptura con los conceptos de informalidad y las propuestas de políticas públicas que los organismos internacionales como la OIT promovían en pleno auge neoliberal.



Estos organismos se encontraban con que los programas de desarrollo de los 60' habían terminado sin que las sociedades se hayan modernizado como preveían, en tanto el empleo proletarizado no era la norma y el cambio social había generado marginalidad a gran escala en lugar de la transición hacia el polo moderno. Pero las teorías disponibles sobre este nuevo fenómeno eran críticas con la manera en la que el capitalismo funcionaba en la periferia, por lo que se tomó un abordaje antropológico al que se vació de contenido hacia la promoción de la microempresarialidad. La propuesta de la OIT no partía de los límites de la acumulación capitalista sino de postular que era el exceso de regulación de los estados el que, con su intervención en la economía, obstaculizaba el despliegue de las fuerzas productivas transformadoras de la sociedad.

La Economía Popular surgió entonces como el reverso de las recetas de liberalización de los mercados y el debilitamiento de la intervención de los estados. Un punto central de este análisis es proponer que la Economía Popular representaba una propuesta que buscaba generar cambio social, a la vez que pretendía un ensanchamiento del sujeto que debía llevarlo a cabo ampliándolo a los pobres, los desplazados, marginales e informales, reconocidos en su capacidad de agencia para generar transformación a su favor.

Una de las bases de la Economía Popular es asumir que la problemática que busca solucionar no es una falla particular, sino que es parte del problema estructural del funcionamiento del capitalismo en las periferias. Otra es la apuesta por la capacidad de los propios oprimidos para generar cambio, cuestión en la que el sujeto revolucionario del sandinismo vino a servir de modelo para pensar esta alternativa político económica.

Pero estos autores suponían la construcción de movimientos y organizaciones sociales capaces de tensionar al estado y sus políticas económicas y sociales, a la vez que llevar adelante un proceso de disputa política y cambio social. Pero ese sujeto ya no se podía pensar encarnado en los mismos actores que las fallidas experiencias revolucionarias recientes por lo que la Economía Popular propuso una relectura del sujeto de cambio social más amplio que el proletariado, que englobe a todos los afectados por el neoliberalismo: trabajadores, marginales, pobres urbanos, cuentapropistas, campesinos desplazados, unidos bajo el significante pueblo como la negatividad-exterioridad que proponía la filosofía de la liberación.

Finalmente, se abren nuevos interrogantes respecto de los usos que se le da a la Economía Popular hoy, en un contexto distinto al de su surgimiento. Habría que pensar hoy cómo juegan las dimensiones de la estatalidad y de las políticas públicas, a través de los programas sociales de empleo, que no estaban presentes en su origen. También habría que analizar porqué los movimientos sociales adoptaron este concepto a más de diez años que sus autores han abandonado su uso.

### *Bibliografía*

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden. Tomo II*. Buenos Aires: Ariel.
- Bangasser, P. E. (2000). *The ILO and the informal sector: an institutional history*. (Employment Paper 2000/9). Ginebra: ILO Publications.
- Beorlegui, C. (2004). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cartaya, V. (1987). *El confuso mundo del sector informal*. En Nueva Sociedad Núm. 90, pp. 76-88. Caracas: Fundación Friedrich Ebert.
- Cerutti Guldberg, H. (2006). *Filosofía de la Liberación Latinoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Codina, V. (1986). *¿Qué es la teología de la Liberación?* Lillial.
- Coraggio, J. L. (1989). Política económica, comunicación y Economía Popular. En *Ecuador Debate* Núm. 17. Quito: CAAP.
- Coraggio, J. L. (1991). *Ciudades sin rumbo*. Quito: FLACSO.
- Coraggio, J. L. (1992). *De sector informal a la economía popular*. Quito: CIUDAD-CIAP.
- Coraggio, J. L. (1998). *El trabajo desde la perspectiva de la economía popular*. Recuperado de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivo%20para%20descargar/desarrollo%20local>



- Coraggio, J. L. (1999). "De la economía de los sectores populares a la economía del trabajo" en *Economía dos setores populares: Entre a realidade e a utopia*. Petrópolis: Vozes.
- CTEP (2013). *Nuestra Realidad. Cuaderno de formación N.º I*. Buenos Aires: CTEP.
- De soto, H. (2009). *El otro Sendero*. Lima: Norma.
- Dos Santos, T. (1998). "La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico". En *Lo retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Teotonio Dos Santos*. UNESCO: Caracas.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclee de Bower.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. Caracas: El perro y la rana.
- Hart, K. (1973). Informal income Opportunities and Urban Employment in Ghana. En *The Journal of Modern African Studies*. Núm. 1, Vol. 11, pp.61-89. Cambridge: Cambridge University.
- ILO (1972). *Employment, Incomes and Equity: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*. Ginebra: ILO Publications.
- Kraychette, G. (2000). Economía dos setores populares: entre a realidade e a utopia. En *Economía dos setores populares: Entre a realidade e a utopia*. Petrópolis: Vozes.
- Lechat, N. M. P. (2002). "As raízes históricas da Economia Solidária e seu aparecimento no Brasil". II Seminário de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas. Recuperado de: <http://www.ecosol.org.br/Noelle.doc>
- Lewis, A. (1954). "Economic Development with unlimited supplies of labour". En *Manchester school of economic and social studies*. Núm. 22, Vol. 2, pp. 139-191. Manchester.
- Nun, J. (1971). *Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal*. Santiago: CEPAL-CELADE.
- Núñez, O. (1987). *Transición y lucha de clases en Nicaragua (1979-1986)*. México: Siglo XXI.
- Núñez, O. (1995). *La economía popular, asociativa y autogestionaria*. Managua: CIPRES.
- Núñez, O. (2010). *La revolución rojinegra*. Managua.
- Núñez, O. (2011). *La economía social solidaria en las naciones proletarizadas y el proletariado por cuenta propia en la transformación*. CTCP-FNT.
- OIT (1991). 78° CIT. *El dilema del Sector no estructurado. Memoria del Dir. General*. Ginebra: ILO.
- OIT (2002). *El trabajo decente y la Economía Informal*. Ginebra: OIT.
- OIT (2013). *La transición de la Economía Informal a la economía formal*. Ginebra: OIT.
- Parisi, A. (2015). La pregunta por la necesidad de una nueva teoría crítica. En *Plaza Pública Revista de Trabajo Social*. Núm.14, pp. 21-34. FCH-UNCPBA.
- Quijano, A. (1971). *Polo Marginal y Mano de obra marginal*. Lima: Universidad Católica.
- Quijano, A. (1998). *La Economía Popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul.
- Razzeto Migliaro, L. (1983). *Las organizaciones económicas populares*. Santiago de Chile: PET. Recuperado de: <http://www.luisrazeto.net/content/las-organizaciones-econ%C3%B3micas-populares-1973-1990>.
- Razzeto Migliaro, L. (1986). *Economía Popular de solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integrador.*, Santiago de Chile: PET. Recuperado de <http://www.luisrazeto.net/content/economia-popular-de-solidaridad-identidad-y-proyecto-en-una-visi%C3%B3n-integradora>.
- Razzeto Migliaro, L. (1993). *De la economía popular a la economía de Solidaridad en un proyecto de desarrollo alternativo*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. Recuperado de <http://www.luisrazeto.net/content/de-la-econom%C3%ADa-popular-la-econom%C3%ADa-de-solidaridad-en-un-proyecto-de-desarrollo-alternativo>.
- Sarria Icaza, A. y Tiriba, L. (2003). "Economía Popular", en Catanni (coord.). *A outra economia*. São Paulo: Veraz.
- Serra, H. R. (2017). La CTEP Córdoba y la emergencia social. Un estudio de marcos de la acción colectiva en lo trabajadores de la economía popular. En *Sociales Investiga. Escritos académicos, de extensión y docencia*. Núm. 4, Vol. 4, pp. 24-40, ISSN 2525-117. Villa María: UNVM.



Singer, P. (2000). Economía dos setores populares: propostas e desafios. En *Economia dos setores populares: entre a realidade e a utopia*. Petropolis: Vozes.

Vilas, C. (1995). “Unidad nacional y contradicciones sociales en una economía mixta: Nicaragua 1979-1984” en *La teoría Social Latinoamericana. Textos escogidos*. Tomo III. México: CELA-UNAM.